



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

SECCION 2ª N° ORD005222

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 12 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Memos Nros. 1234, 1235, 1236 de fecha 09.09.2026 de Jefe Depto. Servicios Generales, Gastos Comunes meses de Julio y Agosto de 2026.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 051106	OTS 1234	09/09/2026	REMODELACION SAN LUIS TORRE A	2152209002002005	40.550	40.550
OB 051105	OTS 1236	09/09/2026	COMUNIDAD EDIFICIO RENACIMIENTO	2152209002002006	200.176	200.176
OB 051099	OTS 1235	09/09/2026	CONDOMINIO ROTONDA ATENAS	2152212999002	932.105	932.105
TOTAL					1.172.831	1.172.831

La cantidad de :
UN MILLON CIENTO SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320922009 \$ 240.726
- 5321222012 \$ 932.105

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
21 SEP 2026
EG: 4851 CH: 004.630